



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00678578- -UNC-ME#CV

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La resolución RR-2026-807-E-UNC-REC que acepta la renuncia presentada por la Sra. Lina Gabriela Anahí ÁVILA BIZCARRA, DNI: 33.140.814;

Lo solicitado en el orden 42 por el Departamento de Personal Secretaría General de Rectorado UNC;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la RR-2026-807-E-UNC-REC en el sentido, donde dice ...“ Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Lina Gabriela Anahí ÁVILA BIZCARRA, DNI: 33.140.814 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba”, deberá decir...”Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Lina Gabriela Anahí ÁVILA BIZCARRA, DNI: 33.140.814 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día 1 de abril”.

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos UNC.

af/jf

